P R O T O C O L I Z A C I O N

Di: 3 copias

Quito, Julio 10 de 1.998

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES GLOBALES SERGLOBAL S.A.
- 20-V-1998 -

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 20 de mayo de 1998, a las 11h00, la totalidad de los accionistas de la compañía, reunidos en sus oficinas ubicadas en la calle "Vasco de Contreras" No. 1135, piso 4o., al amparo del Art. 280 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y tratar el siguiente orden del día:

- Aumento de capital de la compañía.

Los accionistas asistentes y los votos que a cada uno corresponden, en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	No. VOTOS
Augusto Villamar Hidalgo	1. 016
Andrés Burgos Schudeck	2. 000
María A. Villamar Dávila	992
Roberto Villamar Dávila	992
TOTAL	**5. 000**

Actuará en la Presidencia su titular el Señor Hugo Burgos, que declara instalada la presente Junta General; y, en la Secretaría, el Gerente General Señor Augusto Villamar Hidalgo.

La Junta, procede a discutir el único punto del orden del día y resuelve:

- Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía de la cifra actual de s/. 5'000.000 a la cifra de s/. 10'000.000. El pago del aumento se realizará en numerario y de contado.

Los accionistas hacen renuncia expresa de su derecho preferente a suscribir y pagar el presente aumento de capital y, dejan constancia que por realizarse dentro de los límites de su capital autorizado, no se requerirá de la solemnidad de escritura pública.

- Se autoriza al Señor Gerente General y al Presidente realizar las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la decisión adoptada.

El cuadro de integración de capital consta en el documento que formará parte integrante de esta acta.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. De todo lo cual suscriben la presente acta todos los señores accionistas.

Forman parte del expediente del Acta:

-Poder del Señor Andrés Burgos en favor del señor Hugo Burgos.

HUGO BURGOS VILLAMAR
PRESIDENTE Y REPRES.
ANDRES BURGOS

AUGUSTO VILLAMAR H.
SECRETARIO
ACCIONISTA

MARIA AUGUSTA VILLAMAR
ACCIONISTA

ROBERTO VILLAMAR
ACCIONISTA

RAZON DE PROTOCOLIZACION:- A petición de parte interesada, PROTOCOLIZO en el Registro de Escrituras Públicas de la NOTARIA DECIMA del Cantón Quito -a mi cargo-la documentación que antecede (en dos fojas útiles) y que contiene: El Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Servicios y Representaciones Globales Serglobal S.A..- Quito, Julio 10 de 1998.-

DR. EDUARDO ORQUERA Z.
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO: y, EN EN[illegible] DE ELLO CONFIERO ESTA T E R C E R A - COPIA CERTIFICADA DE[illegible]DAMENTE FIRMADA y SELLADA EN QUITO, A DIEZ DE JULIO DE[illegible] NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-

Dr. Eduardo Orquera Z.
NOTARIO DECIMO
QUITO - ECUADOR

DR. EDUARDO ORQUERA Z.
NOTARIA
10
Quito - Ecuador

DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGAN:

CESAR AUGUSTO VILLAMAR HIDALGO y

HUGO BURGOS VILLAMAR

(SERVICIOS Y REPRESENTACIONES GLOBALES SERGLOBAL S.A.)

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 copias

&*&*&*&* MF *&*&*&*&

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES VEINTE Y DOS (22) de MAYO de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, Doctor EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, Notario Décimo del Cantón Quito, comparecen los señores CESAR AUGUSTO VILLAMAR HIDALGO y HUGO BURGOS VILLAMAR, en sus calidades de Gerente General y Presidente, respectivamente, de la Compañía SERVICIOS Y REPRESENTACIONES GLOBALES SERGLOBAL SOCIEDAD ANONIMA, conforme se jutifica con los documentos que se agregan como habilitantes.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de la que conste que nosotros, CESAR AUGUSTO VILLAMAR HIDALGO y el señor HUGO BURGOS VILLAMAR, a nombre y en representación de SERVICIOS Y REPRESENTACIONES

GLOBALES SERGLOBAL SOCIEDAD ANONIMA, en nuestras calidades de Gerente General y Presidente respectivamente, declaramos bajo juramento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de nuestra representación reunida el veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho, resolvió aumentar el capital suscrito y pagado de SERVICIOS Y REPRESENTACIONES GLOBALES SERGLOBAL SOCIEDAD ANONIMA, dentro de los límites de su capital autorizado, es decir de la cifra CINCO MILLONES DE SUCRES a la de DIEZ MILLONES DE SUCRES.- El detalle de la integración del Capital, esto es, lo que suscribió y pagó cada uno de los accionistas y la forma de dicho pago consta en el siguiente cuadro de integración: **CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE SERGLOBAL SOCIEDAD ANONIMA.-** -

ACCIONISTAS	CAPITAL ORIGINAL	AUMENTO SUSCRITO	AUMENTO PAGADO (EN NUMERARIO)	TOTAL CAPITAL
Augusto Villamar	1'016.000	766.000	766.000	1'782.000
María Augusta Villamar	992.000	742.000	742.000	1'734.000
Fernando Villamar	992.000	1'492.000	1'492.000	2'484.000
Andrés Burgos	2'000.000	2'000.000	2'000.000	4'000.000
TOTAL	5'000.000	5'000.000	5'000.000	10'000.000

Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo, necesarias para la validez de la presente escritura pública.-" **(HASTA AQUI LA MINUTA)** Los comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta inserta, la misma que se halla redactada y firmada por el Doctor Edgar Neira Orellana, Abogado con matrícula profesional número tres seis siete uno del Colegio de Abogados de Quito.- Para el

Dr. Eduardo Orquera Z.
NOTARIO DECIMO
QUITO - ECUADOR

otorgamiento de la presente escritura pública de Declaración Juramentada se observaron los preceptos legales del caso y además se advirtió a los comparecientes la gravedad del juramento y las penas de perjurio; y, leída que les fue a los compareciente por mí, el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, de todo lo que doy fe.-

CESAR AUGUSTO VILLAMAR HIDALGO
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES
GLOBALES SERGLOBAL S.A.
C.C.No. 170276041-2

HUGO BURGOS VILLAMAR
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES
GLOBALES SERGLOBAL S.A.
C.C.No. 170271473-2

(FIRMADO) DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO (SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES)- - - - -

Quito, 12 de septiembre de 1.996

Señora don
Augusto Villamar Hidalgo
Ciudad

De mis consideraciones,

La Junta de Accionistas de la compañía "SERVICIOS Y REPRESENTACIONES GLOBALES SERGLOBAL S.A.", celebrada el 12 de septiembre de 1.996 resolvió nombrarle Gerente General de la compañía, por el período de dos años, en tal condición le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las atribuciones y deberes establecidos en la Ley y los Estatutos.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría 28 de Quito, el 25 de julio de 1.996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.2346, de 28 de agosto de 1.996, se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, el 9 de septiembre de 1.996, bajo el N° 19916.

Atentamente,

Hugo Burgos Villamar
Presidente

Quito, 12 de septiembre de 1.996

Acepto el nombramiento recaído en mi persona.

Augusto Villamar Hidalgo

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5822 del Registro de Nombramientos Tomo
Quito, a 19 SET. 1996
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

19 Septiembre 1996
Gerente Gral
Serglobal S.A.
Augusto Villamar
26 Diciembre 1996

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Dr. Eduardo Orquera Z.
NOTARIO DECIMO
QUITO - ECUADOR

Quito, 12 de septiembre de 1.996

Señor don
Hugo Burgos Villamar
Ciudad

De mis consideraciones,

La Junta de Accionistas de la compañía "SERVICIOS Y REPRESENTACIONES GLOBALES SERGLOBAL S.A.", celebrada el 12 de septiembre de 1.996 resolvió nombrarle Presidente de la compañía, por el período de dos años, con las atribuciones y deberes establecidos en la Ley y los Estatutos.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría 28 de Quito, el 25 de julio de 1.996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.2346, de 28 de agosto de 1.996, se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, el 9 de septiembre de 1.996, bajo el N°19916.

Atentamente,

Augusto Villamar Hidalgo
Gerente General-Secretario

Quito, 12 de septiembre de 1.996

Acepto el nombramiento recaído en mi persona.

Hugo Burgos Villamar

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 5826 del Registro de Nombramientos Tomo 127
Quito, a 19 SET. 1996
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

SE OTOR - - - - -

- - - - gó ante mí, DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO, y en fe de ello, confiero esta T E R C E R A -COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a VEINTE Y DOS (22) -de M A Y O -de mil novecientos noventa y ocho.-

DR. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN

NOTARIO DECIMO

Dr. Eduardo Orquera Z.

NOTARIO DECIMO

QUITO - ECUADOR